



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO


RECOMIENDA

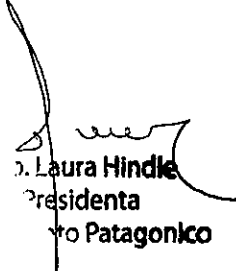
Artículo 1º.- A las provincias que la integran, que promuevan al tratamiento y aprobación del proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, el cual establece el Régimen de Promoción del Gas Natural Licuado (GNL) bajo el Expediente 007-PE-2023.

Artículo 2º.- Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 039/2023.-


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz